



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
MEDELLÍN, VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL  
VEINTIDÓS (2022).**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante:	Cooperativa Multiactiva Coproyección
Demandado:	Amanda Aguirre Naranjo
Radicado:	05001-40-03-005-2020- 00464-00
Decisión:	Incorpora Requiere

Se incorpora al expediente solicitud de terminación de proceso por pago de las cuotas en mora.

Se requiere al apoderado de la parte actora previo a decretar la terminación del proceso, para que informe al Despacho en qué términos se efectuó el pago, y la disposición de los dineros que se encuentran en la cuenta de depósitos judiciales del juzgado.

**NOTIFÍQUESE.**

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía  
SONIA PATRICIA MEJÍA

AA